COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA

POLICÍA NACIONAL

COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA

UNIDAD CENTRAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA

RELACIONES INTERNACIONALES e I+D: asume funciones relacionadas con la investigación científica y técnica, y establece relaciones con otros organismos nacionales e internacionales en materia de Policía Científica. También se encarga de la coordinación y gestión de los proyectos de cooperación internacional.

CALIDAD: desarrollo y mantenimiento del sistema de calidad de Policía Científica que estandariza los ensayos y procedimientos de las distintas unidades en base a normas nacionales e internacionales, así como de su acreditación por ENAC para garantizar la competencia técnica y la fiabilidad de los resultados.

UNIDAD CENTRAL DE IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN LOFOSCÓPICA: asume funciones relacionadas con la reseña dactilar y palmar y realizar informes periciales.

ABIS-SAID: gestiona la base de datos ABIS-SAID (Sistema Automático de Identificación Biométrica).

TÉCNICAS IDENTIFICATIVAS: estudia de todas las características físicas de la persona que contribuyen a su identificación. Abarca:

- **Entomología forense:** estudio de la fauna cadavérica para determinar la data de la muerte.
- **Necroidentificación:** regeneración dactilar y necrorreseña.
- **Fisonómicos:** identificación mediante los rasgos del rostro y realización de retrato robot.
- **Cadáveres y desaparecidos:** participación en los equipos IVD (Identificación de Víctimas en Desastres) y gestión de la base de datos de restos humanos, cadáveres y desaparecidos.

UNIDAD CENTRAL DE ANÁLISIS CIENTÍFICOS

RESEÑA E IDENTIFICACIÓN GENÉTICA: análisis de los vestigios biológicos (sangre, saliva, restos epiteliales…) recogidos en el lugar de los hechos durante la práctica de la Inspección Técnica Policial para la extracción de ADN y reseña genética. Este sistema de identificación individual se hace en base a pequeñas repeticiones (STR, Short Tandem Repeats) del ADN nuclear que actúan como marcadores. También son de gran interés los polimorfismos sexuales y el ADN mitocondrial.

QUÍMICA-TOXICOLOGICA: análisis a nivel molecular de las trazas encontradas en la escena del crimen. Dirige su actividad en tres grandes áreas: química general (estudio de restos de incendios, explosivos, tierras, vidrios, etc.); química toxicológica (estudio y análisis de sustancias estupefacientes) y química criminalística (estudio y análisis de pinturas de vehículos, residuos de disparos, fibras, etc.)

UNIDAD CENTRAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA

INSPECCIONES OCULARES: práctica de Inspecciones Técnicas Policiales y realización de reportaje fotográfico para la reconstrucción de los hechos en delitos de especial relevancia o magnitud, entre los que se incluyen delitos violentos, investigación de incendios y terrorismo nacional e internacional.

TECNOLOGÍA DE LA IMAGEN: apoyo mediante imágenes a las actividades de Policía Científica. Su actividad se divide en dos áreas: emisión de informes periciales sobre material, equipos o imágenes fotográficas e infografía forense que consiste en la recreación de los hechos en 3D y realización de recorridos virtuales a petición de jueces, fiscales y unidades policiales.

UNIDAD CENTRAL DE CRIMINALÍSTICA

ACÚSTICA FORENSE: construcción del pasaporte vocal para la identificación de interlocutores, así como manipulación de registros y edición del sonido.

INGENIERÍA E INFORMÁTICA FORENSE: realización de informes periciales tras el análisis de la información contenida en soportes electrónicos (móviles-tabletas), informática e ingeniería forense.

DOCUMENTOSCOPIA: informes periciales sobre falsificación documental y escritura manuscrita, estudio de la autenticidad de marcas de ropa, joyas y obras de arte.

BALÍSTICA FORENSE: se divide en tres áreas de actuación, identificativa (estudio comparativo de elementos balísticos encontrados en la escena del crimen); operativa (verifica la correcta mecanización de las armas; y trazas instrumentales (estudio de marcas de herramientas involucradas en hechos delictivos, como robos en domicilios, identificación de huellas de pisadas y rodadas de neumáticos encontradas en el lugar de los hechos).

POLICÍA NACIONAL

ANTECEDENTES DE POLICÍA CIENTÍFICA

La creación de la Comisaría General de Policía Científica, en el año 1994 al amparo del R.D. 1334 como entidad independiente, permitió desarrollar específicamente el trabajo policial bajo un prisma sustentado en el método científico.

En la actualidad, la Policía Científica se organiza en dos estructuras diferenciadas:

- **A nivel central** integrada por una secretaria general y cinco unidades.
- **A nivel periférico** con las unidades territoriales repartidas por todo la geografía nacional.

¿QUÉ HACE LA POLICÍA CIENTÍFICA?

- Prestación de los servicios de criminalística, identificación y analítica, así como la elaboración de informes periciales y documentales.
- Es un instrumento al servicio de la justicia y, para ello, se sirve de su marcado carácter transversal, en el que trabaja para conseguir el esclarecimiento de los delitos, la identificación de los autores y las víctimas.
- Destacar el trabajo del especialista de Policía Científica para mantenerse a la vanguardia de la innovación, a través de la investigación de corte académico, en el avance de la ciencia criminalística, y en la formación continua de todos los expertos.

¿CUÁL ES LA VISIÓN DE FUTURO?

- La internacionalización de la Institución potenciando su presencia en actividades en otros países y haciendo uso de instrumentos de comunicación y cooperación policiales para mejorar la eficacia y eficiencia en la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada.
- Procurar la mejora continua con la implantación de un sistema de calidad de acuerdo a los estándares internacionales e implantar la acreditación en las distintas áreas y plantillas territoriales, a partir de la formación global en Policía Científica.
- Impulsar un sistema de gestión de inteligencia científica policial que permita una optimización de los recursos para ofrecer una mayor operatividad.

¿CÓMO PASAR A FORMAR PARTE DE LA POLICÍA CIENTÍFICA?

El requisito más importante es haber ingresado previamente en la Policía Nacional y, posteriormente, la especialización interna a través de cursos relacionados con Policía Científica. La vía de acceso es la misma para entrar en cualquier especialidad de la Policía Nacional, las bases se podrán consultar en la página web **policia.es**

CONTACTO:

Sección de Relaciones Internacionales e i+D
Unidad Central de Investigación Científica y Técnica
Comisaría General de Policía Científica

CORREO:

cgpc@policia.es
cgpc.internacional@policia.es

WEB:

policia.es

DIRECCIÓN:

Comisaría General de Policía Científica
Avda Julián González Segador s/n
28043 Madrid

Y SÍGUENOS EN

091

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DEL INTERIOR · DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA

NIPO PAPEL: 126-21-093-0 NIPO EN LÍNEA: 126-21-094-6
DEPÓSITO LEGAL: M-26032-2021